

**ESTUDIANTES DE ÚLTIMO SEMESTRE DE PREGRADO**

**INSCRIPCIÓN A GRADOS ORDINARIOS y EXTEMPORÁNEOS 2020-I**

INSCRIPCIÓN A GRADOS 2020-I	
Grados ordinarios y extemporáneos 2020-I	Del 15 de abril al 22 de mayo de 2020
PAGO DE DERECHOS DE GRADO ENTREGA DE DOCUMENTOS Y NOTAS PENDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO (SAD)	
Grados ordinarios y extemporáneos 2020-I	03 de agosto de 2020
FECHA DE CEREMONIA DE GRADOS	
Ceremonia de grados ordinarios y extemporáneos 2020-I	26 de septiembre de 2020

**ESTUDIO DE CARPETA (PROCEDIMIENTO PRO010GAR)**

Determinar el cumplimiento de los requisitos de grado de los estudiantes que aspiran a graduarse.

**Requisitos para inscripción a grados:**

- Haber cursado los créditos exigidos por el programa al cual está inscrito el estudiante **o tener registradas las asignaturas faltantes** para culminar su proceso académico.
- Estar debidamente matriculado para el primer periodo académico del 2020 (registro de asignaturas y pago de matrícula).
- Tener registrado el proyecto de grado o haber cumplido con este requisito académico.
- En el caso de los estudiantes de pregrado, haber presentado la **PRUEBA SABER PRO** o estar inscrito para presentarla.
- Encontrarse a **PAZ Y SALVO** por todo concepto con la Universidad.

**Si el estudiante cumple con los requisitos anteriormente mencionados podrá continuar con los siguientes pasos:**

1. Desde su cuenta de **correo institucional**, enviar la solicitud de inscripción a grados (estudio de carpeta) a los siguientes correos según corresponda:

Facultad	Correo
Facultad de Bellas Artes	<a href="mailto:grados_bellasartes@upn.edu.co">grados_bellasartes@upn.edu.co</a>
Facultad de Ciencia y Tecnología	<a href="mailto:grados_cienciatecnologia@upn.edu.co">grados_cienciatecnologia@upn.edu.co</a>
Facultad de Educación	<a href="mailto:grados_educacion@upn.edu.co">grados_educacion@upn.edu.co</a>
Facultad de Educación Física	<a href="mailto:grados_edufisica@upn.edu.co">grados_edufisica@upn.edu.co</a>
Facultad de Humanidades	<a href="mailto:grados_humanidades@upn.edu.co">grados_humanidades@upn.edu.co</a>

En la sección de "Asunto" relacionar Grados 2020-I, su número de documento de identidad (sin puntos o comas) y el programa al cual se encuentra inscrito.

*Ejemplo:*

**Asunto: Grados 2020-I, 1010202835, Licenciatura en Bellas Artes**

2. Descargue la siguiente "[Plantilla Estudio de Carpeta](#)" en formato Excel y siga las recomendaciones allí indicadas.

**NOTA: Si la fotografía no cumple con los parámetros solicitados, no será posible tramitar su carné de egresado.**

A su correo electrónico INSTITUCIONAL se enviará la respuesta del estudio de carpeta entre el **04 y el 29 de mayo de 2020**. Allí se informará el resultado de la inscripción a grados, el cual contendrá la información académica y administrativa.

**Importante:**

1. Tener presente que la fecha límite para realizar el **pago de los derechos de grado ordinarios y extemporáneos 2020-I** es hasta el día lunes **03 de agosto de 2020**.
2. La inscripción a proceso de grado es responsabilidad de cada estudiante. No envíe solicitudes si no cumple con los requisitos.
3. La información remitida será tenida en cuenta únicamente cuando sea dirigida por medio de la cuenta de **correo institucional** que le fue asignada por la Universidad, a este correo será enviada la respuesta. De no poder acceder a su cuenta institucional deberá comunicarse con la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información a través del correo [mesadeayuda@pedagogica.edu.co](mailto:mesadeayuda@pedagogica.edu.co).
4. Verifique toda la información suministrada antes de remitir el correo electrónico, ya que a partir de esta serán generados los correspondientes diplomas y actas de grado. Es necesario revisar en detalle la ortografía de nombres y apellidos, pues el **costo de correcciones y/o modificaciones** una vez impreso el diploma, serán asumidas por el estudiante.
5. Si realizó la inscripción a grados y por algún motivo no se gradúa, deberá **matricularse nuevamente** y **realizar la inscripción a grados** en las fechas establecidas en el Calendario Académico para el periodo **2020-II**.
6. Se debe enviar solamente un correo con la petición.